

Oficio Nro. SGDPN-DRCCCPN-2022-974

Quito, D.M. 06 de junio de 2022.

Asunto: INCLUSIÓN DE MIEMBRO/AS Y REGISTRO D ELA DIRECTIVA
COMUNIDAD KICHWA “PAPAYA CHICA”

Sr.

Héctor Carlos Coquinche Alvarado.

PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD KICHWA “PAPAYA CHICA”.

En su despacho.

Con un cordial saludo me dirijo a Usted, para referirme al requerimiento realizado el 24 de mayo de 2022, ingresado a la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, con trámite Nro.SGDPN-SGDPN-2022-1614-E, mediante la cual la **COMUNIDAD KICHWA “PAPAYA CHICA”**, (Expediente 21-050), solicito inclusión de los miembro/as y registro de la directiva.

RESOLUCIÓN Nro. SGDPN-DRCCCPN-2022-291

Qué, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 29 del 24 de mayo de 2021, suscrito por el Presidente Constitucional de la República, Señor Guillermo Lasso Mendoza, decreta: *“Art. 1.- Créase la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, como una entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera. Estará dirigida por un secretario con rango de ministro de Estado, quien ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial y será de libre nombramiento y remoción del presidente de la República.”*

Qué, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 186, del 07 de septiembre del 2021, el señor Presidente Constitucional de la República, Señor Guillermo Lasso Mendoza, dispuso que la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades tendrá atribución para gestionar y otorgar la personería jurídica, registro y demás actos administrativos de comunas, comunidades pueblos, nacionalidades, así como de fundaciones y organizaciones sin fines de lucro de los pueblos y nacionalidades. El registro de las organizaciones sociales se hará bajo el respeto a los principios de libre asociación y autodeterminación.

Qué, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 193, publicado en el Registro Oficial Suplemento 109 de 27 de octubre 2017, se expidió el Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales, que tiene por objeto regular, simplificar y racionalizar los requisitos para el otorgamiento de personalidad jurídica a las organizaciones sociales ciudadanas.

Qué, mediante Resolución Nro. SGDPN-2021-012 del 05 de noviembre del 2021, el Secretario Eco. Luis Alberto Pachala Poma de la Secretaría de Gestión y Desarrollo de los Pueblos y Nacionalidades, Resuelve: *“Art. 1.- Delegar a el/la directora/a de Registro y Capacitación para Comunas, Comunidades, Pueblos y Nacionalidades de la Secretaría de Gestión y Desarrollo de los Pueblos y nacionalidades la suscripción de acuerdos y/o*

resoluciones y demás actos administrativos que sean necesarios para los trámites de aprobación de personalidad jurídica de organizaciones sin fines de lucro relacionada con la materia de Nacionalidades y Pueblos; así como, para la reforma y codificación de estatutos, disolución y liquidación, cuyo ámbito de acción corresponde a las competencias transferidas a la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades mediante los Decretos Ejecutivos número 29 y 186 emitidos por el Presidente Constitucional de la República.”

Según la documentación que reposa en el Archivo de Organizaciones de Nacionalidades y Pueblos, la citada **COMUNIDAD KICHWA “PAPAYA CHICA”**, fue reconocida mediante Acuerdo 63, de fecha 11 de julio del 2005, otorgado por la Secretaria Nacional Ejecutiva del Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (EX-CODENPE), de la provincia de Sucumbíos, Cantón Putumayo, Parroquia Puerto el Carmen.

Respecto a su solicitud de la inclusión de socio/as, se anexa la nómina de veinte (20) miembro/as dentro de la Asamblea General de 30 de diciembre del 2021 de la **COMUNIDAD KICHWA “PAPAYA CHICA”**.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
1	ABIGAIL COQUINCHE MIYER FREDY	210096019-0
2	ABIGAIL COQUINCHE MARIA RUBIELA	210089784-8
3	ABIGAIL COQUINCHE LUCY MAYERLI	210113894-5
4	ABIGAIL COQUINCHE JAIME EDUARDO	210096062-0
5	ABIGAIL COQUINCHE FERNAN PLACIDO	210096017-4
6	COQUINCHE CRIOLLO DIGNA TATIANA	210096009-1
7	COQUINCHE ALVARADO JUDITH MARGOT	210060988-8
8	CRUZ HUATATOCA ALICIA ROMELIA	210089553-7
9	GALINDO NOA MARTHA ISABEL	210089534-7
10	GALINDO NOA RENE ALONSO	210096034-9
11	MORENO CENSEGUAJE DALILA PAOLA	210122448-9
12	PROAÑO ASHANGA ELVI INES	210035995-5
13	QUINTEROS BELLA IVAN GERARDO	210112542-1
14	RODRIGUEZ TAPUY MARBEL LORENA	210096015-8
15	RODRIGUEZ COQUINCHE REINA ISABEL	210096013-3
16	SANTI PAYAGUAJE SONIA ELVIA	210056538-7
17	TAPUY COQUINCHE JOSE VLADIMIR	210062173-5
18	TAPUY COQUINCHE ADRIAN JAIR	210096022-4
19	TANGOY MUCUSHIGUA MIGUEL ANGEL	210056458-8
20	TAPUY COQUINCHE SEGUNDO CLEMENTE	210077864-2

Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos proporcionados por los particulares y que pueden inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer de esta documentación. De comprobarse su falsedad, se llevará a conocimiento de las autoridades competentes.

En cumplimiento de las disposiciones invocadas y demás normativa aplicable, una vez que la Dirección de Registro y Capacitación para Comunas, Comunidades, Pueblos y Nacionalidades ha efectuado la revisión y el análisis pertinente, verificó que la documentación presentada para el registro de la referida directiva se encuentre completa y cumple con los requisitos y condiciones establecidos en toda la normativa vigente y aplicable para el registro de directivas de organizaciones sociales.

Con estos antecedentes, se procede a registrar la directiva de la **COMUNIDAD KICHWA “PAPAYA CHICA”**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 16,17 del Decreto Ejecutivo Nro. 193, publicado en el Registro Oficial Suplemento 109 de 23 de octubre de 2017, conforme lo descrito en el Acta de la Asamblea General del 30 de diciembre del 2021, para el período comprendido entre el 30 de diciembre 2021, hasta el 29 de diciembre del 2023.

En uso de sus atribuciones conferidas a la Secretaría de Gestión y Desarrollo de los Pueblos y Nacionalidades mediante Decretos Ejecutivos Nro. 029 del 24 de mayo de 2021, Nro. 186 del 07 de septiembre de 2021; y, la Resolución Nro. SGDPN-2021-012 del 05 de noviembre del 2021, la Dirección de Registro y Capacitación para Comunas, Comunidades, Pueblos y Nacionalidades.

RESUELVE:

PRIMERO. - Registrar e inscribir la nómina del Directorio de la **COMUNIDAD KICHWA “PAPAYA CHICA”**, de acuerdo al detalle del cuadro que continuación se desprende:

PERIODO 30 DE DICIEMBRE DEL 2021 – 29 DE DICIEMBRE DEL 2023.

APELLIDOS Y NOMBRES	DIGNIDADES	Nº DE CEDULA
COQUINCHE ALVARADO HECTOR CARLOS	PRESIDENTE	1500214919
TAPUY ATACHI ELSA	VICEPRESIDENTA	150021496-8
RODRIGUEZ RIVERA RAUL MIGUEL	SECRETARIO	150040733-1
COQUINCHE ALVARADO ELSA	TESORERA	150021518-9
COQUINCHE ALVARADO GRACIELA	SINDICO	150021519-7
COQUINCHE ALVARADO BLANCA LUZMILA	PRIMER VOCAL	150021489-3
COQUINCHE ALVARADO CARMELINA	SEGUNDO VOCAL	210060753-6
TAPUY COQUINCHE SEGUNDO CLEMENTE	TERCER VOCAL	210077864-2

SEGUNDO. - Reconocer las actuaciones legales del Directorio de la **COMUNIDAD KICHWA “PAPAYA CHICA”**, por el período de DOS años, **29 DE DICIEMBRE DEL 2021 HASTA 28 DE DICIEMBRE DEL 2023.**

TERCERO. -Incluir a la nómina de la **COMUNIDAD KICHWA “PAPAYA CHICA”**, los veinte (20) socio/as incluidos dentro de la Asamblea General de fecha 30 de diciembre del 2021.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
1	ABIGAIL COQUINCHE MIYER FREDY	210096019-0
2	ABIGAIL COQUINCHE MARIA RUBIELA	210089784-8
3	ABIGAIL COQUINCHE LUCY MAYERLI	210113894-5
4	ABIGAIL COQUINCHE JAIME EDUARDO	210096062-0
5	ABIGAIL COQUINCHE FERNAN PLACIDO	210096017-4
6	COQUINCHE CRIOLLO DIGNA TATIANA	210096009-1
7	COQUINCHE ALVARADO JUDITH MARGOT	210060988-8
8	CRUZ HUATATOCA ALICIA ROMELIA	210089553-7
9	GALINDO NOA MARTHA ISABEL	210089534-7
10	GALINDO NOA RENE ALONSO	210096034-9
11	MORENO CENSEGUAJE DALILA PAOLA	210122448-9
12	PROAÑO ASHANGA ELVI INES	210035995-5
13	QUINTEROS BELLA IVAN GERARDO	210112542-1
14	RODRIGUEZ TAPUY MARBEL LORENA	210096015-8
15	RODRIGUEZ COQUINCHE REINA ISABEL	210096013-3
16	SANTI PAYAGUAJE SONIA ELVIA	210056538-7
17	TAPUY COQUINCHE JOSE VLADIMIR	210062173-5
18	TAPUY COQUINCHE ADRIAN JAIR	210096022-4
19	TANGOY MUCUSHIGUA MIGUEL ANGEL	210056458-8
20	TAPUY COQUINCHE SEGUNDO CLEMENTE	210077864-2

QUINTO. - La veracidad de los datos emitidos en este registro es de responsabilidad de sus dirigentes, de comprobarse falsedad en los mismos, la Secretaría de Gestión y Desarrollo de los Pueblos y Nacionalidades se reserva el derecho de dejar sin efecto la presente resolución.

Dado y firmado en el Distrito Metropolitano de Quito, al 06 día del mes de junio de 2022.

Comuníquese y regístrese.

Dr. Pablo Valente Chacaguasay.

**DIRECTOR DE REGISTRO Y CAPACITACIÓN PARA COMUNAS,
COMUNIDADES, PUEBLOS Y NACIONALIDADES.**